

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 1490** *Extracto de la resolución de la Dirección de la Fundación Biodiversidad F.S.P., por la que se modifica la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la adquisición o mejora de competencias vinculadas a la transición ecológica, en el marco del programa Empleaverde+, cofinanciado por el Fondo Social Europeo Plus en 2025.*

BDNS(Identif.):833457

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/833457>)

Se modifica el apartado "Cuarto-Dotación" del extracto publicado el 28 de mayo de 2025 (BOE número 128), que pasa a tener la siguiente redacción:

Cuarto- Dotación.

La dotación máxima global de la convocatoria es de 13.541.537,96 euros, Distribuido con una dotación inicial máxima de 7.089.973,55 euros y 6.451.564,41 euros, para la Línea 1. Personas trabajadoras. Capacitación en competencias para el empleo verde dirigidas a personas trabajadoras y Línea 2. Personas desempleadas. Capacitación en competencias para el empleo verde dirigida a personas desempleadas con posibilidad de contratación, respectivamente.

El importe mínimo solicitado por proyecto será de 150.000 euros y el máximo de 2.000.000 euros.

Madrid, 20 de enero de 2026.- Félix Romero Cañizares. Director Fundación Biodiversidad.

ID: A260002203-1